

# Economía Social y Solidaria y Salud Mental Comunitaria: diálogo de saberes en el conurbano bonaerense

Comunicación en extensión universitaria /  
Intervenciones



**María Mónica Copello**

Universidad Nacional de Quilmes, Argentina.

[monicacopello.unq@gmail.com](mailto:monicacopello.unq@gmail.com)

[orcid.org/0000-0003-0663-1447](https://orcid.org/0000-0003-0663-1447)

RECEPCIÓN: 28/07/22

ACEPTACIÓN FINAL: 26/09/22

## Resumen

Este artículo está basado en los logros y desafíos de una tarea extensionista que articula las perspectivas de la Economía Social y Solidaria con sus modalidades de trabajo autogestivas y asociativas y la Salud Mental Comunitaria con sus prácticas interdisciplinarias e intersectoriales para la construcción de nuevas posibilidades vitales. En ese marco, desarrollamos las actividades de nuestro Proyecto de Extensión Universitaria Cooperación Social y Salud (en la Universidad Nacional de Quilmes a través de distintos dispositivos, espacios y articulaciones institucionales. El objetivo del proyecto de extensión es visibilizar y acompañar el desarrollo de capacidades vinculares, organizacionales y económicas de los emprendimientos sociales en base a un diálogo de saberes que impulsa la transformación subjetiva de sus integrantes.

**Palabras clave:** emprendimientos sociales; economía social y solidaria; salud mental comunitaria; diálogo de saberes; transformaciones subjetivas.

**Social and Solidarity Economy and Community Mental Health: dialogue of knowledge in the suburbs of Buenos Aires**

## Abstract

This article is based on the achievements and challenges of an extension task that articulates the perspectives of the Social and Solidarity Economy with its self-managed and associative work modalities and Community Mental Health with its interdisciplinary and intersectoral practices for the construction of new vital possibilities. In this framework, we develop the activities of our University Extension Project Social Cooperation and Health at the National University of Quilmes through different devices, spaces and institutional articulations. The objective of the University Extension Project Social Cooperation and Health is make visible and accompany the development of bonding, organizational and economic capacities of social enterprises based on a dialogue of knowledge that drives the subjective transformation of its members.

**Keywords:** social entrepreneurship; social and solidarity economy; community mental health; dialogue of knowledge; subjective transformations.

**Economia Social e Solidária e Saúde Mental Comunitária: diálogo de saberes nos subúrbios de Buenos Aires**

## Resumo

Este artigo se baseia nas conquistas e desafios de um trabalho de extensão que articula as perspectivas da Economia Social e Solidária (ESS) com suas modalidades de trabalho autogestionário e associativo e da Saúde Mental Comunitária (SMC) com suas práticas interdisciplinares e intersetoriais para a construção de novas possibilidades vitais. Nesse marco, desenvolvemos as atividades do nosso Projeto de Extensão Universitária (PEU) Cooperação Social e Saúde (CSS) na Universidade Nacional de Quilmes por meio de diferentes dispositivos, espaços e articulações institucionais. O objetivo do PEU CSS é visibilizar e acompanhar o desenvolvimento das capacidades vinculativas, organizacionais e econômicas dos empreendimentos sociais a partir de um diálogo de saberes que impulsiona a transformação subjetiva de seus integrantes.

**Palavras-chave:** empreendedorismo social; economia social e solidária; saúde mental comunitária; diálogo de saberes; transformações subjetivas.

**Para citación de este artículo:** Copello, M. M. (2022). Economía Social y Solidaria y Salud Mental Comunitaria: diálogo de saberes en el conurbano bonaerense. +E: *Revista de Extensión Universitaria*, 12(17), e0031. doi: 10.14409/extension.2022.17.Jul-Dic.e0031

## Introducción

En este texto queremos compartir la tarea extensionista que realizamos en la Universidad Nacional de Quilmes a través del Proyecto de Extensión Universitaria Cooperación Social y Salud (PEU CSS) creado a fines de 2011 en un momento de despliegue de la Economía Social y Solidaria (ESS) en los territorios del Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA) y un año después de la sanción de la Ley Nacional de Salud Mental 26657/10, de clara perspectiva comunitaria y de derechos. El PEU CSS integra el Programa de Extensión “Construyendo Redes Emprendedoras en Economía Social; Integración social, Comunidad de aprendizajes, Tecnologías para la inclusión social y Arte comunitario” (CREES ICOTEA)<sup>1</sup>. Asimismo, constituimos desde el PEU CSS un área de Empresa Social de la Universidad junto a la Incubadora de Empresas Sociales (InES), la línea de investigación Emprendimientos Sociales y Salud Comunitaria, más la actividad vinculada a nuestra función docente desplegada en materias y prácticas de las carreras de Terapia Ocupacional (TO) y la Tecnicatura Universitaria en Economía Social y Solidaria (TUESS).

Daremos cuenta también de algunos conceptos de las perspectivas teóricas de la ESS y la Salud Mental Comunitaria (SMC) que orientan nuestra tarea con sus sinergias y tensiones. Esto es, los conceptos, valores y prácticas de esta intersección de campos en construcción que, en diálogo de saberes, alojan a las experiencias vitales y laborales de los emprendimientos sociales que desarrollan una actividad económica con el objetivo principal de la inclusión de personas de sectores vulnerados. Nos interesa observar las transformaciones subjetivas que se producen en esos espacios a los que acompañamos desde la universidad.

El diálogo de saberes que desde los años 70 nos propone la educación popular a partir del cuestionamiento a la existencia de un único saber proveniente de la ciencia moderna (Bernal Acevedo, 2014) implica siempre un desafío de múltiples dimensiones. ¿Cómo reconocer los saberes de la comunidad desde la universidad? ¿Cómo aportar desde nuestra función extensionista conceptos y prácticas sin ceder a las expectativas de “resolución” de los problemas unidireccionalmente? ¿Cómo ser parte de una construcción colectiva de conocimientos que posibilite nuevas oportunidades vitales? Estas preguntas orientan cotidianamente una tarea interdisciplinaria y compleja (Morin, 2004) que incluye causas, pero también azar, la coexistencia de diversas lógicas y, fundamentalmente, la posibilidad de transformación a partir del ejercicio de la dialoguicidad (Freire, 1973).

A lo largo de años de trabajo con este tipo de experiencias socioeconómicas en proyectos de incubación y extensión universitaria, observamos prácticas discursivas, pedagógicas y laborales que expresan la idea subyacente de una dicotomía que subordina uno de los polos de esta relación: ¿economía o salud? En este punto, es necesario reconocer la particular resonancia que nos produce el planteo de Schmucler (1984) al analizar la relación entre comunicación y cultura, cuando identifica ahí una fusión tensa entre esos dos términos y ubica una barra que distingue los dos campos mientras invita a pensarlos en relación. Esto mismo ocurre, entendemos, entre economía/salud cuando hablamos de emprendimientos sociales. Esa fusión tensa, a la que nos atrevemos a denominar además como fecunda, entre esos dos

1) Para conocer más sobre este Programa ver artículos publicados en *+E Revista de Extensión Universitaria*: Altschuler, B., y Muñoz Cancela, C. (2015); Altschuler, B; Cabanchik, P; Mendy, G. y Rosas, G. (2013) y Recalde, E.; Chiroque Solano, H y Guerriere, M. (2015).

campos, se puede observar también en la dupla trabajo y salud y expresa la imposibilidad de poner todo el acento y el esfuerzo en uno de esos términos y dejar de lado al otro. Podemos decir que es una fusión tensa y fecunda en tanto es problemática, nos interpela, nos plantea permanentemente un desafío, una pregunta, una práctica nueva.

### **Algunas premisas conceptuales iniciales**

A diferencia de la visión económica hegemónica basada en la racionalidad instrumental del costo-beneficio que impone sus leyes como si fueran naturales, entendemos la economía como una construcción social, concepción que nos habilita a pensar la posibilidad de otra economía que, además de utilidades, produzca vínculos y relaciones que construyan una sociedad más justa. La ESS está organizada en torno al trabajo de las personas para la reproducción ampliada de la vida (Coraggio, 2009, 2010, 2011). En ese sentido, desde la ESS se recupera el concepto de economía sustantiva (Polanyi, 1944), que da cuenta de la relación que las personas tienen para su subsistencia, con la naturaleza y con sus semejantes.

En Latinoamérica, más allá de las diferencias que marcan el desarrollo de este campo en cada país, la ESS incluye una variedad de experiencias que no necesariamente se constituyen con una figura jurídica. En Brasil, la denominada economía solidaria implica un conjunto de iniciativas asociativas, democráticas y autogestivas de trabajadorxs, orientadas hacia el mejoramiento de la calidad de vida (Singer, 2009). Esta perspectiva destaca el carácter alternativo de las experiencias de economía solidaria que inauguran un nuevo modo de organizar el trabajo y las actividades económicas en pos de la emancipación y la transformación social. Subrayamos la idea de una economía centrada en el trabajo para, por un lado, distinguirla de la visión hegemónica basada en el capital y, por otro, poner en valor el significado y el lugar del trabajo en la constitución de la identidad, la producción de subjetividades y de las potencialidades políticas de los sujetos y los grupos. A la vez se propone el concepto trabajo frente al agotamiento del empleo clásico característico del capitalismo industrial, que Castel (2009, 2015) denominó sociedad salarial. La ESS adquiere en cada territorio sus características propias. Es una polisemia que puede ser abordada en, por lo menos, tres dimensiones: a) una dimensión conceptual que (re)incluye lo social que la economía clásica había separado; b) una dimensión de trayectorias empíricas que da cuenta de formas diversas de hacer economía, entre las que se encuentran los *emprendimientos sociales*; y c) una dimensión política en proyectos de transformación social (Pastore, 2010). De esta manera, desarrolla respuestas sociales y económicas a necesidades de distintos sectores de la sociedad y, en particular, a los sectores populares, en situación de vulnerabilidad, con mayor dificultad de acceso a derechos básicos tales como salud, educación y trabajo.

En este amplio campo de experiencias incluimos lo que se ha denominado empresa social, término con el que hacemos referencia a organizaciones asociativas que realizan una actividad económica regular de producción de bienes o prestación de servicios con una definida finalidad social para la comunidad y la integración social de las personas, particularmente de los grupos socialmente vulnerables y vulnerados. Una organización asociativa con una finalidad de utilidad social, para llevar a cabo su objetivo, debe apelar a distintas fuentes de recursos, es decir, debe hacer una hibridación (Laville, 2004). Estos recursos provienen del intercambio mercantil, de la redistribución estatal y de la reciprocidad comunitaria de redes

y relaciones de colaboración a través de subsidios, donaciones y voluntariado. De allí que resulten central para el desarrollo de esta estrategia de hibridación de recursos el entramado territorial y la red de vinculaciones que se logre construir.

Defourny y Nyssens (2012) señalan que en su desarrollo empírico estas iniciativas tienen dos formas que atienden a la integración social:

- i) De provisión de servicios personales y colectivos (en particular sociosanitarios), relacionadas con nuevas necesidades sociales emergentes, particularmente en temáticas relacionadas con la atención de personas, reciclado y cuidado ambiental, salud comunitaria, etcétera.
- ii) De inserción social, particularmente dirigidas a la integración social de personas en desventaja o situación de vulnerabilidad social (discapacidad, padecimiento mental, adicciones, personas que han estado privadas de su libertad, entre otros colectivos).

A partir de la trayectoria en nuestra función extensionista, comprendemos la empresa social como una estrategia, un marco de acción, una perspectiva de trabajo, y las experiencias concretas que con ese horizonte se desarrollan como dispositivos de acceso a derechos (Bottini *et al.*, 2017).

Con relación al otro campo con el que dialogamos en nuestro trabajo cotidiano, el de la SMC, tomamos del ámbito internacional los principios declarados en la Carta de Ottawa (1986), que sostienen que la salud se crea en la vida cotidiana, en las escuelas, en el trabajo, en los momentos de esparcimiento. Recuperamos, luego, en Latinoamérica, la Declaración de Caracas (1990), que plantea la necesidad de una reestructuración de la atención psiquiátrica centrada en el hospital monovalente y alienta la promoción de modelos alternativos basados en la comunidad.

En la Argentina, la perspectiva de derechos y comunitaria en salud mental logra plasmarse en la nueva legislación. Un hito que es necesario mencionar es la reforma de Río Negro, pionera en la perspectiva comunitaria en salud mental que incluyó el cierre del hospital psiquiátrico provincial y la sanción de la Ley 2440/91 (Cohen, 2019). Posteriormente, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) la Reglamentación del Artículo 149 de la Ley de Salud Mental 448, sancionada en 2000, propone al emprendimiento social dependiente del subsector estatal del Sistema de Salud Mental como un dispositivo de estrategia comunitaria que tiene como fin la promoción de la salud y la integración sociolaboral de las personas a través de la producción, la capacitación en tarea y la comercialización de bienes y/o servicios. Después de esta primera aproximación la perspectiva comunitaria en salud mental se profundizará con la Ley Nacional de Salud Mental 26657/10 que, en su capítulo V artículo 11, indica que, además de promover dispositivos tales como Hospital de Día o Casas de Convivencia, las autoridades de Salud de cada jurisdicción, en coordinación con las áreas pertinentes, deberán propiciar la conformación de cooperativas de trabajo, centros de capacitación sociolaboral y, precisamente, emprendimientos sociales. Es necesario señalar que, si bien la legislación acompaña y promueve la perspectiva comunitaria en salud mental, hacia el interior del sistema de salud se identifican tensiones y resistencias en el proceso de una necesaria transformación.

La SMC es un campo en construcción, dinámico y abierto a los cambios que la sociedad plantea, constituido tanto por prácticas profesionales de diversas disciplinas (no solo las vinculadas, de modo tradicional, a la salud mental), como por prácticas informales de cuidado de salud mental que se consideran alternativas válidas en la atención y rehabilitación (Galen-

de, 2015). En esta línea de análisis se encontrará también que, en el abordaje interdisciplinar e intersectorial del sufrimiento mental, la atención de la problemática implica incluir la multidimensionalidad económica, laboral, organizacional, familiar, cultural y comunitaria, debido a que el objetivo de la SMC incluye el acuerdo con la comunidad en las acciones a desplegar que propicien una vida compartida de calidad (Sena, 2017). Entender la salud mental como un derecho humano no es una incumbencia exclusiva del sector salud, ya que los niveles de salud mental de una comunidad están ligados a sus condiciones existenciales y esto excede lo sanitario (Freytes Frey, 2014).

La Ley Nacional 26657/10 plantea el cierre de los hospitales monovalentes y la posibilidad de internaciones breves, si esto fuera necesario, en salas de salud mental dentro de los hospitales generales. Luego, el tratamiento deberá continuar a través de los dispositivos comunitarios, entre los que están los emprendimientos sociales, con los cuales trabajamos desde el PEU CSS con el doble desafío de sostener el compromiso con su finalidad (salud mental, integración social y fomento de las capacidades humanas) junto a las acciones dirigidas a mejorar la sostenibilidad económica. En síntesis, como venimos planteando desde el inicio de este escrito, en el proceso de integración sociolaboral que se realiza a través de los emprendimientos sociales se busca superar la supuesta contradicción/dicotomía entre el fortalecimiento económico y lo socioterapéutico. Por eso, al entender que estas experiencias socioeconómicas se desarrollan en una fusión, no exenta de tensiones, entre la salud y lo económico, comprendemos también que estas dimensiones no deben abordarse aisladamente. Sin embargo, distinguir sus particularidades es necesario para comprender la dinámica de una relación que nos desafía con su complejidad.

Con una perspectiva comunitaria en salud ponemos el foco en las transformaciones subjetivas producidas en integrantes de los emprendimientos sociales que alojan a las personas con sus historias, saberes, necesidades y deseos. En ese sentido, entendemos la subjetividad como “la materia prima de toda y cualquier producción” (Guattari, en Guattari y Rolnik, 2005), como una construcción realizada en relación con otros, y esto implica indagar en los procesos de producción de esas subjetividades interpeladas por contextos sociales y condiciones particulares de inserción en el mundo laboral y vincular (Fernández, 2007).

Como integrantes del PEU CSS pensamos, con Ferrara (2008), que la salud es la solución de conflictos personales y sociales y que su abordaje incluye la dimensión “salud mental” en una estrategia comunitaria y en una política pública sanitaria que integre sus diversas áreas. Así, entendemos que la universidad juega un rol muy importante en ese abordaje, ya que quien padece de un sufrimiento psíquico debe ser tratado con respeto y reconocimiento de derechos, entre los cuales ubicamos el acceso a la educación.

### **La extensión como diálogo de saberes**

Como planteamos en párrafos anteriores, comprendemos a la empresa social como una estrategia que orienta el trabajo en pos del acceso a derechos y, para profundizar la tarea en la Universidad Nacional de Quilmes, impulsamos un área que incluye cursos y proyectos tanto de extensión como de incubación social y de investigación vinculados a la temática. En lo que llamamos área de Empresa Social, cada línea de trabajo tiene alcances y objetivos específicos, pero otorgamos un gran valor a su articulación y vinculación para que los proce-

sos que se acompañan se nutran de esa trama. Consideramos que la posibilidad de formar parte de un proyecto de extensión facilita el intercambio entre estudiantes y organizaciones sociales que lo conforman. Por esta razón, sostenemos desde los comienzos del PEU la articulación con las prácticas profesionalizantes de las carreras de TO y de la TUESS, ya que este encuentro propicia procesos formativos que abonan tanto al perfil profesional como al fortalecimiento de los emprendimientos sociales.

Con una perspectiva vinculada a la democratización del saber, se pone en discusión la “transferencia” unidireccional de conocimientos de la universidad hacia la sociedad en lo que tradicionalmente se llama “extensión”. Por el contrario, valoramos la co-construcción de aprendizajes y el diálogo saberes mediante los cuales que la universidad aporta conocimientos y herramientas de índole académica y la comunidad saberes originados en sus prácticas sociales (Pastore, 2019).

Freire sostenía que no hay diálogo sin esperanza y que ese encuentro de personas que “pronuncian el mundo” (1970, p. 72) es un acto de creación y recreación.

Para reflexionar sobre el proceso de construcción colectiva de aprendizajes que proponemos a los emprendimientos sociales y que contrasta con la relación de saber/poder inherente tanto a la educación bancaria como al modelo médico hegemónico o las empresas centradas en el capital, tomamos también los aportes de la “sociología de las ausencias” (Sousa Santos, 2010) y su especial interés en mostrar que lo que no existe es producido activamente como no existente a través de la imposición de una racionalidad monocultural. Las modalidades de producción de ausencias están basadas en las monoculturas del saber, del tiempo lineal, de la naturalización de las diferencias jerarquizadas, de la escala dominante universal y global y de la productividad capitalista mercantilista. A partir de esta identificación de formas de producir ausencias, se puede trabajar en pos de una ecología de saberes como una propuesta plural, potente y emancipadora, que nos permita la recuperación y puesta en valor de saberes olvidados, discriminados, invisibilizados, y dé lugar a una racionalidad económica alternativa a la capitalista.

Como integrantes del PEU CSS participamos de modo activo en el Foro de Salud Mental y Adicciones de Quilmes, que surge a partir de la Ley Nacional de Salud Mental 26657/10 para la difusión, en los territorios del conurbano sur, de esa propuesta legislativa como un marco y una herramienta para el abordaje de los padecimientos mentales desde una perspectiva de derechos que valora la experiencia y los saberes de la comunidad. Integran el foro diversas instituciones, hospitales, centros de salud y organizaciones comunitarias que realizan tareas vinculadas de alguna manera a la salud, fundamentalmente de la Región Sanitaria VI de la provincia de Buenos Aires. Una multiplicidad de voces en reconstrucción luego de la pandemia por COVID-19. Nuestro aporte específico, como proyecto de extensión que vincula la ESS con la SMC, es plantear y acompañar en esa red territorial la estrategia de la empresa social para la inclusión sociolaboral de las personas con algún padecimiento psíquico, físico y/o social.

Asimismo, desde esta perspectiva con la que desarrollamos nuestra tarea en extensión, organizamos todos los años en la Universidad, con una convocatoria abierta a distintos públicos, funciones de cine debate con películas y documentales que propicien el intercambio y la reflexión colectiva en torno a la temática de la salud y el trabajo. Con esa idea, en los últimos diez años pudimos proyectar y compartir de modo sentipensante películas como

*Si può fare*, una ficción de Giulio Manfredonia basada en la experiencia real de las primeras cooperativas sociales en Italia en épocas de la propuesta de desmanicomialización de Basaglia, y documentales sobre salud mental en Argentina, como *Comunidad de locos*, de Ana Cutuli, o *Desmontar la máquina*, de Francisco Díaz, entre otras. Esto permite instalar el tema de la salud mental no como una cuestión solo de expertxs sino como algo que nos atañe a todxs, y abrir espacio al diálogo y la reflexión por vías creativas y sensibles en estudiantes, trabajadores de la Universidad y personas de la comunidad.

Por otra parte, mensualmente realizamos, desde mediados de 2014, los encuentros del Obrador, el dispositivo de salud de la ESS. Lo denominamos de esta manera porque consideramos que el diálogo de saberes, la horizontalidad en la toma de decisiones, la escucha y la cooperación a partir de los cuales trabajamos y construimos un “nosotrxs” producen efectos saludables en quienes participan del espacio. Integran el Obrador emprendimientos surgidos en hospitales y centros comunitarios junto a otros grupos de tradición emprendedora en ESS, estudiantes y docentes. Desde el primer momento, se decidió que ese espacio no iba a ser un “curso” para el cual lxs docentes planificaran los contenidos a abordar y las metodologías de enseñanza adecuadas, sino que se proponía construir un modo colectivo de trabajo donde todxs fuéramos responsables y protagonistas. Fue planteado desde el inicio como un espacio para hacer, para construir, para “obrar” colectivamente, un lugar donde compartir herramientas, experiencias, propuestas y algo rico. En ese sentido, al elegir el nombre, se tuvo en cuenta también que se llama “obradores” a las construcciones e instalaciones temporarias indispensables en una obra edilicia, destinadas a las herramientas, los materiales, y a las tareas de apoyo a la misma, donde se comparte la comida y las charlas. Asimismo, el significante “obrador” remite a una metáfora utilizada por Kaës (1989) para aludir al espacio físico y mental en que un equipo de trabajo de intervención institucional puede desplegar su implicación, indagar los procesos psíquicos que tienen lugar en el vínculo sujeto–institución, analizar los aspectos transferenciales y contratransferenciales para luego decidir la mejor estrategia de abordaje. El Obrador abreva de esas dos tradiciones para constituirse en un espacio dinámico con el objetivo de fortalecer la trama vincular y propiciar el desarrollo económico. Quienes integramos la coordinación, sostenemos el lugar de copensadoras (Pichón Riviere, 1999) y trabajamos el poder no desde el control sino desde su dimensión de potencia, para llevar adelante la tarea a partir de un listado de necesidades e intereses elaborado colectivamente mediante distintas dinámicas, a principios de cada año. Además, poco a poco, evaluando tiempos y procesos, vamos proponiendo algunas temáticas para debatir y actividades concretas de participación en espacios de comercialización como un modo de promover la organización, la toma de decisiones colectivas, el trabajar los liderazgos, el compromiso, la confianza (Copello, 2018).

Por otro lado, dada la difícil situación económica en nuestro país con sus saltos inflacionarios, desempleo y aumentos en los precios de servicios, alimentos y medicamentos, consideramos necesario continuar la labor con grupos de personas que atraviesan algún tipo de vulnerabilidad, que están o han estado en contexto de encierro, con algún tipo de sufrimiento mental o discapacidad, o en situación de vulnerabilidad social. Para estas personas, buscar un trabajo en el mercado formal no suele ser viable y afrontar de manera individual procesos de producción y venta no siempre es posible. En este sentido, consideramos que la propuesta y el acompañamiento para la construcción de espacios productivos, cooperativos,

asociativos y democráticos son estratégicos para intentar una respuesta a la problemática del trabajo, construir nuevos vínculos y contribuir al desarrollo de procesos más saludables. En esta propuesta, la presencia de personas emprendedoras de histórica participación en espacios de la ESS es de suma importancia, ya que aportan su experiencia, su visión del trabajo, la comercialización en mercados solidarios, el compañerismo y la cooperación a la construcción compartida de valores y prácticas. Simultáneamente, ellxs reconocen el bienestar que les produce ofrecer ese aporte y los aprendizajes que se construyen en ese encuentro. De esta manera, la forma en que cada quien otorga sentido a su relación con el trabajo se juega en la dimensión de su singularidad, pero, como señala Veronese (2007), en diálogo con un registro colectivo, es decir, en procesos de socialización, relacionales.

Dentro de la producción llevada a cabo por sus integrantes prevalece el trabajo manual, el que es realizado, en su gran mayoría, por mujeres de diferentes edades. Y a este respecto hay una característica a destacar: la actividad productiva surge de saberes previos que se recuperan, se ponen en valor de forma colectiva y se consolidan en el tiempo como un trabajo productivo que sale del espacio doméstico para insertarse en el mercado.

Asimismo, en función de las invitaciones y pedidos para contar la experiencia en espacios que empiezan a notar la necesidad del armado de un dispositivo de trabajo para el abordaje de problemáticas comunes, decidimos realizar la sistematización de la experiencia y escribir un *Manual del Obrador, reaplicando experiencias colectivas* (Copello et al., 2021), en el que presentamos la experiencia y ponemos en valor algunas perspectivas teóricas que nos dieron un marco y/o sustento y algunos elementos constitutivos de nuestro quehacer, como el encuadre, la coordinación, la diversidad de actores participantes. Como señala el título, la propuesta no está pensada para una aplicación universal sino para su reaplicación particular en función de las características de cada contexto institucional o comunitario que considere que el armado de un Obrador puede impulsar o fortalecer la tarea colectiva.

Durante 2020 y 2021, en función del aislamiento y posterior distanciamiento impuesto por la pandemia, el Obrador pasó a la virtualidad y efectuamos nuestros encuentros a través de la plataforma Zoom. Durante un buen tiempo la temática se desplazó hacia las cuestiones personales al compartir la forma en que cada quien estaba atravesando ese momento que tanto nos inquietaba y angustiaba. En esa oportunidad, el Obrador funcionó como una red virtual en especial de contención afectiva. Esa trama que se sostuvo puntualmente posibilitó, en los últimos tramos de la virtualidad, empezar a imaginar juntxs el reencuentro físico y los primeros proyectos de esta nueva etapa que no deja de ser compleja.

Es oportuno comentar que todo este camino realizado en el dispositivo Obrador surge a partir de un curso que ofrecimos a la comunidad desde el PEU CSS en el año 2014 y que continuamos ofreciendo todos los años, denominado “La Empresa Social, nuevas herramientas de gestión: el balance social”. En algunas oportunidades lo hicimos en la Universidad y en otras fuimos a distintos territorios, como Bernal Oeste, para fortalecer el desarrollo de la empresa social Comisión de Lucha contra las Inundaciones y la Contaminación (COLCIC), o en CABA para estimular la creación de emprendimientos sociales en el Centro Educativo Isauro Arancibia, que trabaja, entre otras cosas, en la formación de oficios para personas vulneradas y, específicamente, para quienes están en situación de calle.

De este modo, con logros, dificultades y desafíos, vamos acompañando prácticas en ESS que implican un “saber hacer” específico de aprendizaje/formación territorial y tienen

por finalidad fundamental contribuir a mejorar la condición de las personas que las impulsan. Observamos, tal como sostiene Tiriba (2001), que estas prácticas contienen una racionalidad económica y una racionalidad educativa. Junto al esfuerzo por tornar viable el emprendimiento, se identifica y se propone la educación de sus trabajadorxs, comprendida como proceso permanente y resultado provisional de acción–reflexión–acción, que es lo que posibilita la unidad entre los objetivos económicos y sociales.

### **La comunicación y su dimensión dialógica**

Todas estas actividades requieren de una atenta mirada a los procesos de comunicación, tanto interna como externa. En el desarrollo de nuestra tarea, particularmente en el armado de equipos de trabajo para llevarla adelante, ponemos especial énfasis en profundizar la dimensión dialógica de la comunicación. La importancia del diálogo proviene también de la educación popular que inspira y orienta nuestra tarea en ESS en las diferentes funciones universitarias. La dialoguicidad de nuestras prácticas, como modalidad que se opone al formato de alocución unilateral, propio de la información y de las habituales clases expositivas correspondientes a la educación bancaria, nos llega de la mano de autores latinoamericanos de la importancia de Freire y Pasquali.

“Por comunicación o relación comunicacional entendemos aquella que produce (y supone a la vez) una relación biunívoca del tipo del con–saber, lo cual solo es posible cuando entre los dos polos de la estructura relacional (transmisor–receptor) rige una ley de bivalencia: todo transmisor puede ser receptor, todo receptor puede ser transmisor”. (Pasquali, 1972, p. 49)

Pasquali (1972) señala también que para establecer una relación comunicacional debe existir la predisposición a “prestarse oídos” y a una “mutua voluntad de entenderse” (p. 51). En esa misma línea de análisis y diferenciando comunicación de información, sostiene que la información es el proceso de dirección unilateral del saber entre un transmisor institucionalizado y un receptor masa (p. 62). Así planteadas las cosas, la tarea de entender queda reducida a un solo lado de esa relación. “La voluntad de entender impuesta unilateralmente al receptor se transforma de pacto en mandamiento. Solo queda alguien que se hace entender sin tener que entender al otro” (Pasquali, 1972, p. 66). Desde el PEU CSS sostenemos nuestra tarea a partir de la necesidad, la responsabilidad y el deseo de entendernos mutuamente; sabemos que es una decisión y una acción cotidianas, pero no la abandonamos porque la consideramos la base de cualquier otra construcción.

Freire (1970), por su parte, en lo que tal vez sea su texto más famoso, *Pedagogía del oprimido*, describe lo que él denomina educación bancaria en oposición a su propuesta de educación popular, problematizadora y dialógica. No es descabellado entonces ubicar las prácticas de educación bancaria del lado de la información, de la direccionalidad unilateral del saber de la que habla Pasquali.

Como se ha anticipado de alguna manera en párrafos anteriores, una de las claves del trabajo que realizamos en y desde el PEU CSS es la escucha, la circulación de la palabra, el diálogo de saberes, perspectiva que tomamos precisamente de textos fundantes como *Pedagogía del oprimido*. “La educación problematizadora da existencia a una comunicación

de ida y vuelta. Se quiebran los argumentos de autoridad: ya no hay alguien que eduque a otro, sino que ambos lo hacen en comunión” (Freire, 1970, p. 97)

Freire también nos ayuda a pensar nuestra tarea desde un concepto central en su obra como es el de concientización, creado por Álvaro Vieira Pinto y Alberto Guerreiro Ramos en el Instituto Superior de Estudios Brasileños y difundido por Helder Cámara, y que llegó a tener un lugar muy particular en la obra freireana. Nos sustentamos en que la concientización es el desarrollo crítico de la toma de conciencia. Esto, entonces, implica que “uno trascienda la esfera espontánea de la aprehensión de la realidad para llegar a una esfera crítica en la cual la realidad se da como objeto cognoscible y en la cual el hombre asume una posición epistemológica” (Freire, 1974, p. 30). La concientización no puede existir por fuera de la praxis, es decir, sin el par que planteamos como indisoluble de acción–reflexión. Está basada en una relación conciencia–mundo que no entiende a estos dos elementos por separado. De esta manera, la creación de una nueva realidad no agota el proceso, sino que debe ser tomada como objeto de una nueva reflexión crítica. Estas valiosas palabras de Freire estimulan nuestra tarea.

En tanto, este enorme y tan cercano autor habla de la necesidad de asumir una posición utópica frente al mundo, pero entiende la utopía no como una fantasía o lugar inexistente sino como “la dialectización de los actos de denunciar y anunciar, el acto de denunciar la estructura deshumanizante y de anunciar la estructura humanizante. Por esta razón la utopía es también un compromiso histórico” (Freire, 1974, p. 31).

En este punto, sabemos que al decir estructura deshumanizante nos estamos refiriendo a cualquiera de las tantas formas en que se manifiesta la opresión. Y teniendo en cuenta que en nuestro proyecto de extensión trabajamos con algunos emprendimientos surgidos en ámbitos hospitalarios, más precisamente instituciones psiquiátricas o con personas con distintos padecimientos subjetivos, no podemos dejar de vincular esa estructura deshumanizante con la cultura manicomial imperante dentro de los muros de las instituciones psiquiátricas y fuera de ellos, en los discursos hegemónicos sobre salud y enfermedad en nuestra sociedad. La propuesta de desmanicomialización iniciada por Basaglia en los años 70 en Italia, y que intentamos continuar reflexivamente hoy en Argentina y otros países de Latinoamérica, denuncia una estructura que elimina derechos y deseos y trabaja para anunciar la estructura humanizante de una perspectiva comunitaria y de derechos humanos en el abordaje para la salud de las personas con padecimiento mental.

En nuestros espacios de extensión dejan de ser pacientes o usuarios de servicios de salud para recibir un trato acorde al mundo del trabajo y/o la educación, con la consiguiente transformación subjetiva que esto provoca. Es necesario puntualizar, de todos modos, que acordamos, en ese sentido, con Freire cuando ubica el protagonismo de este proceso y dice que “la realidad no puede ser modificada sino cuando el hombre descubre que es modificable y que él puede hacerlo” (Freire, 1974, p. 43).

Huergo (2015) subraya en Freire el concepto de diálogo en su doble dimensión de acción y reflexión articulada. Encuentra en la palabra una potencia transformadora, identifica un anudamiento entre diálogo y transformación como cuestión política central en la obra freireana.

“El diálogo indica un tipo de comunicación para construir la verdad, que nadie posee de manera absoluta; en este sentido instaura un principio de derecho a la igualdad cognitiva al rechazar toda verdad prescriptiva o dicha para otros (en virtud de un poder desigual en las relaciones de fuerza)”. (Huergo, 2015, p. 180)

Luego, este autor se refiere al sentido crítico y político del diálogo que está vinculado a un posicionamiento ético en el que se trabaja *con* otrxs y no *para* otrxs, ya que el trabajo *para* otrxs puede devenir en un accionar posicionado por *sobre* las personas oprimidas, y esto ya de por sí resulta un obstáculo para la tarea porque implica una forma más de dominación.

Reivindicando al diálogo como praxis, como una acción-reflexión de profundo alcance político, Huergo afirma lo que se denomina la “politicidad de la educación” y presenta esta cualidad en dos sentidos: “uno relacionado con la democratización de los espacios sociales y los trabajos culturales y el otro vinculado con la intervención transformadora (sobre la base de aquel requisito) en el mundo social y cultural” (2015, p. 181).

También en el PEU CSS damos un lugar importante a la comunicación externa, para lo cual planificamos el modo de participar en distintas redes sociales y en espacios vinculados a la ESS y/o a la SMC para dar a conocer lo que hacemos en la Universidad y en el territorio e invitar a sumarse a ello. A través de las plataformas virtuales y del Whatsapp se anuncia la participación de los emprendimientos del Obrador en ferias y tiendas colectivas, se presenta algún producto nuevo, se comparte el inicio de un proyecto. La visibilidad de la propuesta colabora con la construcción y fortalecimiento de la trama comunitaria, suma energías, deseos, preguntas. Y hay un plus de fortalecimiento grupal en esa tarea, ya que desde los valores y conceptos que sustentan nuestras prácticas, pensar colectivamente qué queremos comunicar y cómo hacerlo es una oportunidad de repensarnos en distintos momentos del proceso.

### **Prácticas discursivas y subjetividad**

Hemos mencionado en párrafos anteriores cómo la visión manicomial habita los discursos sociales. Cuando hablamos de discurso sabemos que estamos excediendo el ámbito de lo lingüístico para incluir la interacción entre hablante y destinatario, las condiciones de producción y, en especial, la voz en su historicidad. Puede ser definido como un “proceso social de base lingüística” (Pêcheux y Fuchs, 1975 en Pérez y Aymá, 2015, p. 24). Y al entender que los discursos construyen la realidad mediante la instalación de representaciones de los protagonistas, de sus prácticas sociales y sus relaciones, en este escrito nos interesó además observar la producción discursiva que, en el campo de la salud, legitima o interpela los valores hegemónicos acerca de lo que es “normal”.

Como señala Martín Rojo (1996), si bien los discursos instituyen u ordenan nuestra interpretación de los acontecimientos, no todos tienen la misma trascendencia y peso social. Hay discursos autorizados, legitimados, y otros que no, ya que la distribución desigual del valor de un discurso es inseparable de las desigualdades sociales y de poder. Por eso, algunos sectores sociales mantienen su posición dominante a través de controlar la producción de los discursos y su circulación, es decir, ese flujo de lo considerado o construido como legítimo que puede ser retomado por otrxs. De esta manera, los grupos sociales jerarquizados construyen un orden discursivo que les permite imponer su autoridad y legitimidad sobre los subalternos y definir también lo que se considerará corrección lingüística. Martín Rojo toma de Bourdieu el concepto de mercado lingüístico, en el cual una noción de valor discrimina lo adecuado de lo inadecuado, lo correcto de lo incorrecto. Esto puede observarse, respecto de nuestro tema, en la opinión pública construida en torno a la Ley 26657/10, en particular, en lo que hace a la necesidad de internación compulsiva. Para situaciones en las que existe

“riesgo cierto e inminente” para sí o para terceros, debidamente constatado, la ley prevé la internación compulsiva, por un tiempo breve y controlado de forma legal. Pero determinados medios insisten, al reproducir los discursos hegemónicos, en construir la imagen de una ley que desampara no solo a quien padece sino a la sociedad toda, ignorando que si hay algo para reclamar no es la modificación de la ley sino la necesidad de su plena implementación para brindar las herramientas y apoyos comunitarios necesarios para el cuidado y el acompañamiento en la vida cotidiana de las personas con padecimiento psíquico.

A partir de lo desarrollado, nos parece interesante reflexionar sobre el peso que adquiere en la configuración de una subjetividad manicomial la interiorización de las representaciones sociales acerca del “enfermo psiquiátrico” que transmite el discurso médico hegemónico y se proyecta en la sociedad toda. Asimismo, es posible observar el lugar que toma en la producción de nuevas subjetividades el cambio en el modo de ser nombradxs, es decir, llamarles “enfermxs” o “pacientes”, incluso usarixs de un servicio de salud, o referirse a ellxs como trabajadorxs, emprendedorxs, estudiantes, compañerxs.

Cabrera (2017, p. 28) sostiene que la subjetividad incluye “maneras de ser” que, al vincularlas con el concepto de *habitus* de Bourdieu, entiende como sistemas de disposiciones, estructuras sociales y culturales corporizadas, “maneras de hacer” que piensa, con Foucault, producto de cada momento histórico, “alquimias corporales” en las que la corporalidad se une a la sensibilidad, emociones, afectos y/o sentimientos. “Procesos de socialización” en tanto prácticas rituales y “relaciones sociales e intersubjetividad”. Y esto nos resulta importante de subrayar en este trabajo, puesto que quienes pasan a formar parte de un grupo establecen nuevas redes sociales, lazos de pertenencia y comunitarios que contribuyen a redefiniciones de la subjetividad que la transforman.

Martín Rojo retoma a Foucault al señalar que la subjetividad es el modo en que cada persona hace de la experiencia de sí misma “un juego de verdad” (Foucault, 1984, p. 12 en Martín Rojo, 1997, p. 13) consigo misma y en ese juego, los discursos legitimados y dominantes interiorizados desempeñan un papel fundamental al hacerlos suyos en la comprensión de sí. Un procedimiento de control llamado “deslindamiento” supone el establecimiento de una línea divisoria entre dos términos que quedan como opuestos. Luego el rechazo será la construcción de una imagen negativa de uno de esos polos sobre la base de normas explícitas o implícitas. La oposición “sano/enfermo” o “normal/anormal” es una clara expresión de esta operatoria. Los discursos legitimados, producidos por fuentes con autoridad, conservan su vigencia mientras reafirmen las visiones normativas y dominantes. Por eso, el concepto “orden del discurso” expresa el vínculo entre el orden social y el orden discursivo.

Haciendo un poco de historia, observamos que este procedimiento de deslindamiento y rechazo produce a su vez operaciones políticas y sociales muy concretas que, en el caso de la “locura”, fueron estudiadas por diversos autores. Castel (2009) plantea el tema de la irracionalidad y/o la improductividad del “loco”, que desentona con la matriz burguesa francesa de productividad en la primera mitad del siglo XIX y obtiene como respuesta un sistema punitivo específico. Foucault (1989) ubica el origen de los manicomios en los leprosarios, un lugar de exclusión donde el objetivo no era curar sino proteger a la sociedad de lo extraño, lo raro y, por ende, peligroso. Aquí, como un lugar común argumentativo usado para explicar el encierro, aparece la idea del peligro que suponía una persona con padecimiento mental por el hecho de portar la rareza, lo extraño o la poca adaptación a las normas culturales.

Existen muchos subtipos de este esquema argumental que se construye como un lugar común y que suele conducir a una inversión de las posiciones de la víctima y el victimario, proyectando los prejuicios y los miedos en las propias víctimas. Esta operatoria discursiva denominada *topos* (Wodack, 2003) está vinculada a una cultura y una época y tiene como objetivo procurar la adhesión a una forma de pensar y sentir. Por esta razón entendemos que el discurso que excluye de la vida comunitaria a quien tiene un padecimiento subjetivo se construye como legítimo en una cultura y una época de meritocracia, productivismo e individualismo capitalista.

Basaglia (1972), líder del movimiento de desmanicomialización italiana, hablaba del manicomio como una estrategia defensiva destinada a mantener el *statu quo* social. En ese sentido, al pensar las prácticas discursivas en torno a lo manicomial, comprendemos que estas pueden perpetuar las relaciones sociales y consolidar algunos sentidos que justifiquen determinado *statu quo*, pero pueden ser también un instrumento para la transformación de ese *statu quo*.

El discurso como práctica social implica una posición subjetiva, una interacción y una relación con el contexto (Pérez y Aymá, 2015). Y en esa práctica social en la que se construyen significados compartidos el lenguaje puede desplegar su dimensión creativa y su potencial instituyente. Por eso nos resulta importante dar cuenta de la existencia de experiencias con las que hemos dialogado en distintos momentos desde la universidad, en las que se decide realizar la reapropiación de un significante, es decir, una resignificación que convierte el estigma en potencia transformadora. Así ha sucedido con la histórica y emblemática radio “La Colifata”, del hospital Borda, la asociación civil de La Plata “Una movida de locos”, que lleva adelante cuatro emprendimientos sociales de distintos rubros con usuarixs/trabajadorxs de servicios de salud mental o el café “Quereme así piantao”, emprendimiento terapéutico de la ciudad de Tandil. También desde nuestro PEU CSS, durante el año 2016, trabajamos en el marco de un voluntariado universitario al que denominamos, con la idea de resignificar estigmas para transformarlos en potencia, “Un foro de locos para todos”, y que tenía por objetivo apoyar las actividades que desplegamos en el Foro de Salud Mental y Adicciones de Quilmes.

Cerramos este apartado dejando constancia de una variedad discursiva compuesta por los eslóganes propios de las marchas en la lucha de usuarixs y familiares, así como de quienes trabajan o estudian en el campo de la salud mental y se enrolan en la perspectiva comunitaria. En esas pancartas destacan que “la libertad es terapéutica”, o que “no hay salud sin salud mental y no hay salud mental sin comunidad”. Se sostiene también que “la salud está en las calles”, que “nadie de cerca es normal”, y se reclama con énfasis que “nada sobre nosotrxs sin nosotrxs”. Este tipo de expresiones colectivas son otro modo de dar cuenta de la necesidad de un abordaje en salud mental que implique el reconocimiento de los derechos de las personas y de que la salud se produce siempre en relación con otrxs.

### **Algunas reflexiones finales**

Como señalábamos al comienzo de este artículo, en las actividades desarrolladas en y desde nuestro PEU CSS, vinculando a la ESS con la SMC, observamos transformaciones subjetivas que, entendemos, dan cuenta de la producción de salud en espacios colectivos.

Algunas veces lo que convoca a las personas que integran los emprendimientos sociales es la necesidad de mejorar el trabajo, la producción de un bien o servicio, cómo organizar la tarea, cómo resolver los obstáculos que se presentan en la actividad cotidiana, cómo fortalecer al equipo o los vínculos con el territorio. Otras veces es la posibilidad de formación, el deseo de aprender, de ser estudiante universitarix con todo el orgullo que esto provoca. En ese sentido, la universidad, a través de sus funciones sustantivas, posibilita la asunción de un nuevo rol que inaugura nuevas formas de ser y hacer. Es notable cómo en integrantes de emprendimientos sociales se pueden identificar los efectos saludables que tiene para las personas el hecho de ser parte de un colectivo y de ser acompañadas en la realización de un trabajo vivo (Dejours, 2012) que implica no solo producir algo intelectual o material sino también la posibilidad de transformarse.

Comprendemos que en el ámbito específico de la ESS puede identificarse una articulación entre salud, subjetividad y actividad laboral, ya que el trabajo es un factor central en la constitución de identidades sociales y personales, y esto es lo que observamos en nuestra tarea con los emprendimientos sociales.

Sostenemos que la subjetividad implica siempre intersubjetividad ya que, desde el primer momento de la vida, es en relación con otrxs que nos vamos construyendo. Por eso no trabajamos con la noción de individuo propia de la modernidad, su relación dicotómica con la sociedad en función de un límite supuestamente claro entre el adentro y el afuera, sino con la categoría de sujetos en interacción con el mundo. En ese marco, el encuentro y diálogo de saberes es una premisa y una construcción cotidiana que sostenemos en nuestros espacios.

Pensar la subjetividad en su contexto social implica la creación y expansión de un estilo dialógico en la producción de conocimiento, en su transmisión y en su validación.

Esta es la tarea que venimos realizando desde hace años en el PEU CSS y en el área de Empresa Social de la Universidad, y con la que intentamos seguir construyendo nuevos encuentros, saberes, abrazos, redes, comunidad, oportunidades, trabajo, salud y ESS, a la que denominamos con convicción “una economía para la vida”.

## Referencias

- Altschuler, B. y Muñoz Cancela, C. (2015). De la extensión a la formación y la incubación. El desarrollo de prácticas académico-territoriales en Economía Social y Solidaria en la Universidad Nacional de Quilmes. +E: *Revista de Extensión Universitaria*, 5(5), 128–135. <https://doi.org/10.14409/extension.v5i5.5152>
- Altschuler, B., Cabanchik, P., Mendy, G. y Rosas, G. (2013). Formación para la Economía Social y Solidaria. Prácticas y representaciones de los y las estudiantes en torno al DOSESS de la UNQ. +E: *Revista de Extensión Universitaria*, 3(3), 86–93. <https://doi.org/10.14409/extension.v1i3>
- Basaglia, F. (1972). *La institución negada. Informe de un hospital psiquiátrico*. Breve biblioteca de respuestas. Barral Editores.
- Bernal Acevedo, F. (2014). *Diálogo de Saberes: los aportes de la otredad en la generación de conocimiento*. Publicación del Doctorado en Educación con Especialidad en Mediación Pedagógica de la Universidad de la Salle.
- Blanco, B. (19 de abril de 2010). La Salud es la solución del conflicto. Entrevista inédita a Floreal Ferrara, Médico sanitarista recientemente fallecido. *Página 12*. <https://www.pagina12.com.ar/diario/dialogos/21-144143-2010-04-19.html>

- Bottini, A., Martínez, M., Sena, S., Copello, M. (2017). La empresa social como estrategia y dispositivo de acceso a derechos. 4° Foro Bienal Iberoamericano de Desarrollo. Universidad Nacional de Quilmes.
- Cabrera, P. (2017). El estudio de la subjetividad desde una perspectiva antropológica. En *Antropología de la subjetividad*. FILO. Colección Libros de Cátedra.
- Castel, R. (2009). *El orden psiquiátrico*. Nueva visión.
- Castel, R. (2015). *Las trampas de la exclusión. Trabajo y utilidad social*. Topía Editorial.
- Cohen, H. (2019). Salud mental: ¿por qué la desmanicomialización? En Trímboli, A. (Comp.). *El fin del manicomio compilado*. Noveduc. Colección Conjunciones.
- Copello, M. (2018). El Obrador: un espacio para ir siendo junto a otros. Trabajo Integrador Final de la Especialización en Gestión de la Economía Social y Solidaria. Universidad Nacional de Quilmes.
- Copello, M., Martínez, M., Alegre, L., Belfi, S., Vazquez, A. (2021). *Manual del Obrador: reaplicando experiencias colectivas*. Cuadernos de la ESS. Observatorio del Sur de la ESS. Universidad Nacional de Quilmes.
- Coraggio, J. L. (2009). *Economía del trabajo en Diccionario de la Otra Economía*. Universidad Nacional General Sarmiento/Altamira/CLACSO.
- Coraggio, J. L. (2010). Pensar desde la perspectiva de la Economía Social. En Cittadini, R. et al. (Comp.). *Economía Social y Agricultura Familiar. Hacia la construcción de nuevos paradigmas de intervención*. Ediciones INTA.
- Coraggio, J. L. (2011). *Economía Social y Solidaria. El trabajo antes que el capital*. Ediciones Abya-Yala.
- Dejours, C. (2012). *Trabajo vivo: sexualidad y trabajo*. Topía Editorial.
- Fernández, A. (2007). *Las lógicas colectivas. Imaginarios, cuerpos y multiplicidades*. Biblos.
- Foucault, M. (1989). *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. Siglo XXI Editores.
- Freire, P. (1970). *Pedagogía del oprimido*. Tierra Nueva.
- Freire, P. (1973). *¿Extensión o Comunicación? La concientización en el medio rural*. Siglo XXI Editores y Tierra Nueva.
- Freire, P. (1974). *Concientización. Teoría y Práctica de la liberación*. Ediciones Búsqueda. Colección Educación hoy, Perspectivas latinoamericanas.
- Freytes Frey, M. (2014). Reflexiones nacidas del tercer encuentro de empresas sociales de salud mental de la provincia del Chubut. *Topía*. <https://www.topia.com.ar/articulos/reflexiones-nacidas-del-tercer-encuentro-empresas-sociales-salud-mental-provincia-del>
- Galende, E. (2015). *Conocimiento y prácticas de Salud Mental*. Lugar Editorial.
- Guattari, F., Rolnik, S. (2005). *Micropolíticas. Cartografías del deseo*. Tinta limón Colección Nociones comunes.
- Huergo, J. (2015). *La educación y la vida: un libro para maestros de escuela y educadores populares*. Editorial Facultad de Periodismo y Comunicación Social. Universidad Nacional de La Plata.
- Kaës, R. (1989). Realidad psíquica y sufrimiento en las instituciones. En Kaes, R. (Comp.). *La institución y las instituciones. Estudios psicoanalíticos* (pp. 15–67). Paidós.
- Laville, J. L. (2004). El marco conceptual de la economía solidaria. En Laville, J. L. (Comp.). *Economía Social y Solidaria: una visión europea*. Universidad General Sarmiento, Fundación OSDE y Altamira.
- Martín Rojo, L. (1997). El orden social de los discursos. *Discurso*, (21/22), 1–37.
- Pasquali, A. (1972). *Comunicación y cultura de masas: la masificación de la cultura en las regiones subdesarrolladas. Estudio sociológico y comunicacional*. Monte Ávila Editores. 1963.
- Pastore, R. (2010). Un panorama del resurgimiento de la economía social y solidaria en Argentina. *Revista de Ciencias Sociales, segunda época*, (18), 47–74.
- Pastore, R. (2019). Estrategias de vinculación universitaria para el fortalecimiento de la economía social y solidaria. Algunos apuntes desde una práctica integral de extensión universitaria e incubación social en Argentina. *Otra Economía*, 12.

- Pichon-Rivière, E. (1999). *El proceso grupal*. Nueva Visión.
- Perez, S., Aymá, A. (2015). *Teorías y Análisis del discurso*. Carpeta de Trabajo. Universidad Nacional de Quilmes Virtual.
- Polanyi, K. (1992). *La gran transformación: los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo*. Fondo de Cultura Económica. 1957.
- Recalde, E., Chiroque Solano, H. y Guerriere, M. (2015). El Almacén Autogestivo de la Universidad Nacional de Quilmes. Desafíos en la gestión universitaria en la construcción de mercados de la Economía Social y Solidaria. +E: *Revista de Extensión Universitaria*, 5(5), 182–187. <https://doi.org/10.14409/extension.v5i5.5159>
- Schmucler, H. (1984). Un proyecto de Comunicación/Cultura. *Revista Comunicación y Cultura*.
- Sena, S. (2017). *La economía social solidaria como un aporte a la salud comunitaria*. Universidad Nacional de Quilmes. Colección PGD EBooks.
- Singer, P. (2009). América Latina en la crisis mundial. *Otra Economía*, 3(4).
- Sousa Santos, B. de (2010). *Descolonizar el saber, reinventar el poder*. Trilce.
- Tiriba, L. (2008). Cultura do trabalho, autogestão e formação de trabalhadores associados na produção: questões de pesquisa. *Perspectiva*, 26(1), 69–94.
- Veríssimo, M. (2007). Articulación teórica entre subjetividad y actividad laboral. En *Economía Solidaria y Subjetividad*. Altamira.
- Wodack, R. (2003). El enfoque histórico del discurso. En Wodak, R. y Meyer, M. (Comps.). *Métodos de análisis crítico del discurso*. Gedisa.

## Documentos

- Carta de Ottawa (1986). Canadá.
- Declaración de Caracas (1990).
- Ley 448 (2000) de Salud Mental. Ciudad de Buenos Aires, Argentina.
- Ley Nacional de Salud Mental 26657 (2010/13). Buenos Aires, Argentina.

## Contribución de la autora (CRediT)

Conceptualización: Copello, M. M. Investigación: Copello, M. M. Redacción - borrador original: Copello, M. M. Escritura - revisión y edición: Copello, M. M.